



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Septiembre de 1976.-

454-76

Expte. N° 25.002/75

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Ricardo Santillán como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del área de Antropología del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Setiembre del corriente la renuncia presentada por el Lic. Ricardo SANTILLAN, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Area de Antropología del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR